

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EJECUTIVO-RADICADO 50001 41 05 2018 00226 00.

Cardona Group Abogados <infcardonabogados@gmail.com>

Mar 24/11/2020 3:41 PM

Para: Juzgado 01 Municipal Pequeñas Causas Laborales - Meta - Villavicencio <j01mpclvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (103 KB)

LIQUIDACIÓN DE CREDITO EJECUTIVO -ALCIDES LOZANO LOZANO.pdf;

Señor(a)

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

E. S. D.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO.

RADICACIÓN: EJECUTIVO LABORAL 50001 41 05 2018 00226 00. **DEMANDANTE:** ALCIDES LOZANO LOZANO.

DEMANDADO: COLPENSIONES.

ANEXO DOCUMENTO

--

Cardona Group Abogados

Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social

Teléfonos: 314 313 43 81; 313 225 00 36 ; 674 56 97

E-mail: infcardonabogados@gmail.com

Dirección: Calle 16 N° 37L - 29 Urbanización Guatiquia - Respaldo Antigua Fiscalía de la Octava.

Señor(a)
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
VILLAVICENCIO

E. _____ S. _____ D. _____

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO.
RADICACIÓN: EJECUTIVO LABORAL 50001 41 05 2018 00226 00.
DEMANDANTE: ALCIDES LOZANO LOZANO.
DEMANDADO: COLPENSIONES.

DUVAN IBRAMSE CARDONA ROMERO, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando como apoderado de la parte ejecutante en el proceso de la referencia; mediante el presente oficio me permito allegar la liquidación del crédito con especificación del capital y la indexación calculada hasta la fecha:

VALOR DEL CRÉDITO	\$ 4.316.185,00
INDEXACIÓN	\$ 257.293,48
COSTAS ORDINARIO	\$ 300.000,00
COSTAS EJECUTIVO	\$230.809,00

Se anexa liquidación del crédito con indexación.

Del señor Juez,



DUVAN IBRAMSE CARDONA ROMERO
C.C No 1.026.209.499 de Bogotá D.C.
T.P No 290995 del Consejo Superior de la Judicatura.

RH=	VALOR INDEMNIZACION SUSTITUTIVA DE VEJEZ	\$ 4.316.185,00
	IPC INICIAL	99,31
	IPC FINAL	105,23
	VALOR INDEXACION	\$ 257.293,48